

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22331 *ORDEN de 28 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en

la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, escala o plaza a que pertenecen, y en su caso, número de Registro de Personal.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-P. D (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo, y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
<p>Servicios Centrales</p> <p>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</p> <p>Subdirección General de Coordinación de la Inspección del Consumo</p> <p>Jefe de Servicio, nivel 26, 64.163 pesetas.</p>	Pertenecer a Cuerpos, escalas o plazas de los grupos A o B.	
<p>PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA</p> <p>Secretaría del Vocal Asesor para el Plan Nacional sobre el SIDA, nivel 13, 5.326 pesetas.</p>	Pertenecer a Cuerpos, escalas o plazas del grupo D.	Conocimiento de Mecanografía, Taquigrafía, Informática, Biblioteconomía, Francés, Inglés, y otros idiomas.
<p>INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD</p> <p>Servicio Adjunto a la Dirección General del INSALUD, nivel 26.</p> <p>Servicio de Presupuestos y Evaluación del Gasto, nivel 26.</p>	Funcionarios de Cuerpos, escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia en gestión, administración y régimen económico de la Administración Sanitaria.
<p>Servicios Periféricos</p> <p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO, EN LAS PALMAS</p> <p>Jefe de Sección Administrativa, nivel 24, 31.176 pesetas.</p>	Pertenecer a Cuerpos, escalas o plazas de los grupos A o B.	Licenciados en Derecho.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

22332 *ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para

proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984 o en el 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Numero	Nivel	Específico	Administración Pública (1)	Grupo	Localidad
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES <i>Subdirección General de Relaciones con el Senado</i>						
Consejero técnico	1	28	963.264	AE	A	Madrid.

(1). AE: Administración del Estado.

UNIVERSIDADES

22333 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Universidad Complutense, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo vacante que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el ilustrísimo señor Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid.

Los funcionarios deberán acreditar cualquier mérito o circunstancia que deseen hacer constar.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—El Rector, Amador Schuller Pérez.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Complutense de Madrid

Puesto: Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Nivel: 21. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

ADMINISTRACION LOCAL

22334 RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Logroño, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

Oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

Convocatoria: Oposición.

Subescala: Administrativa de Administración General.

Grupo: C.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja», número 102, de 25 de agosto de 1987.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 27 de agosto de 1987.—El Alcalde-Presidente.

22335 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardinero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 211/1987, se publicaron las bases de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Jardinería, vacante en el cuadro laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Sant Just Desvern, 4 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Lluís Segura i Romero.

22336 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dotada con un sueldo correspondiente al grupo D, de conformidad con las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 205, de fecha 27 de agosto de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad».

Arenys de Munt, 8 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Josep Lloveras Soler.

22337 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia municipal.

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dotada con un sueldo correspondiente al grupo D, de conformidad con las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalitat».

Arenys de Munt, 8 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Josep Lloveras Soler.

22338 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, de Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Economistas

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 164, correspondiente al día 13 de julio de 1987, aparece publicado íntegramente las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Economistas, subescala técnica de Administración Especial grupo A, del Ayuntamiento de Getafe, y por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 8 de septiembre de 1987.—El Alcalde.